REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 014 DEL DÍA___22_____ DEL MES DE_____octubre_____ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**- EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0017-2021 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.** **- RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0017-2021.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA	1067866265		X		SENA-DIRECCION	Esvelasquez@sena.edu.co			VIRTUAL
2	MEYLING SOFIA MARTINEZ LLANOS	32144539	X			SENA-DIRECCION	mmartinezll@sena.edu.co	53359		VIRTUAL
3	HAROLD GABRIEL CORDOBA PACHECO	1067871771		X		SENA DIRECCIÓN	hcordobac@sena.edu.co			VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.016

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
EVALUACIÓN PROCESO MC-RCO-DIR-0017-2021

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
22 de Octubre de 2021	**3:00 pm**	**4:30 pm**

LUGAR Y/O ENLACE:
Microsoft teams
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDA5ZDdhOTAtZmQ3NC00OTI5LTk1ZTAtYjQ3ZjMwZjgxZmUw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22f961d912-e668-4da0-bb67-c0e19c56f4f9%22%7d

REGIONAL CÓRDOBA

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Evaluación definitiva del Proceso de Contratación MC-RCO-DIR-0017-2021, cuyo objeto es CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA ROPA DE TRABAJO LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
- EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0017-2021 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.
- RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCO-DIR-0017-2021.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del proceso “CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LA ROPA DE TRABAJO LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA, en el cual se presentaron una (1) propuestas así:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	VALOR INICIAL DE LA PROPUESTA
1	JOIMEST STORE	JOSE MARIA MESTRA MADERA	19/10/2021 11:06 AM	90.402.277 COP

VERIFICACIÓN DE OFERTA ECONOMICA
VALOR OFRECIDO POR EL SENA VS VALOR OFERTADO

ítem	Descripción	Cant	Precio unitario estimado	Precio unitario Ofrecido	Precio total estimado	precio total ofrecido
1	BATA CABALLERO	188	54.575,00	52.360,00	10.260.100,00	9.843.680,00
2	BATA DAMA	115	54.575,00	52.360,00	6.276.125,00	6.021.400,00
3	BLUE JEAN HOMBRE O MUJER	244	65.343,00	64.260,00	15.943.692,00	15.679.440,00
4	BLUSA DE CALLE	106	57.457,00	59.500,00	6.090.442,00	6.307.000,00

5	BOTAS DE CUERO	103	71.915,00	82.348,00	7.407.245,00	8.481.844,00
6	BOTAS DE CAUCHO	72	67.121,00	49.980,00	4.832.712,00	3.598.560,00
7	BUZO	9	34.828,00	34.510,00	313.452,00	310.590,00
8	CACHUCHA	123	16.216,00	15.470,00	1.994.568,00	1.902.810,00
9	CAMISA	194	59.459,00	62.475,00	11.535.046,00	12.120.150,00
10	CAMISETA	13	43.865,00	42.840,00	570.245,00	556.920,00
11	CHALECO	3	64.417,00	64.260,00	193.251,00	192.780,00
12	CONJUNTO JEAN DAMA	3	124.487,00	123.760,00	373.461,00	371.280,00
13	FALDA PANTALON	22	90.425,00	89.250,00	1.989.350,00	1.963.500,00
14	IMPERMEABLE	34	64.441,00	64.260,00	2.190.994,00	2.184.840,00
15	MEDIAS	3	13.041,00	12.971,00	39.123,00	38.913,00
16	OVEROL	97	88.242,00	88.060,00	8.559.474,00	8.541.820,00
17	PANTALON	17	84.059,00	83.300,00	1.429.003,00	1.416.100,00
18	PANTALONETA	7	59.080,00	58.310,00	413.560,00	408.170,00
19	SASTRE	9	130.220,00	129.710,00	1.171.980,00	1.167.390,00
20	SUDADERA	5	121.199,00	143.990,00	605.995,00	719.950,00
21	TENIS	2	110.580,00	178.500,00	221.160,00	357.000,00
22	UNIFORME DE ENFERMERIA	7	95.715,00	96.390,00	670.005,00	674.730,00
23	UNIFORME QUIRURGICO	4	95.715,00	96.390,00	382.860,00	385.560,00
24	UNIFORME DE COCINA	6	129.102,00	128.520,00	774.612,00	771.120,00
25	VESTIDO DE CABALLERO	15	146.712,00	136.850,00	2.200.680,00	2.052.750,00
26	ZAPATO DE CALLE CABALLERO	20	75.276,00	83.300,00	1.505.520,00	1.666.000,00
27	ZAPATO DE CALLE DAMA	22	93.076,00	83.300,00	2.047.672,00	1.832.600,00
28	ZAPATO DAMA ENFERMERIA	5	93.076,00	92.820,00	465.380,00	464.100,00
29	ZAPATO DE COCINA	4	93.076,00	92.820,00	372.304,00	371.280,00

Después de realizar la respectiva verificación del valor total de la oferta económica se determinó que por presentar la única oferta y de menor valor al presupuesto oficial, la oferta de menor precio es la de JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, así las cosas, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes así (Remitirse a la evaluación Jurídica):

Cumplida la verificación de los requisitos jurídicos se procede a la verificación de los requisitos técnicos de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y DE EXPERIENCIA				
REQUISITOS JURÍDICOS	**JOIMEST STORE NIT: 6894051-3**			
	SI	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIÓN**
1. El proponente deberá presentar la propuesta por la totalidad de los ítems señalados en la invitación, de conformidad con las especificaciones señaladas en la ficha técnica anexa a la presente invitación, en caso de no incluir algún ítem, la propuesta será rechazada.	X		CUMPLE	
2. El proponente deberá aportar la ficha técnica de cada uno de los elementos requeridos por la entidad	X		CUMPLE	
3. Una vez determinada la oferta más baja que cumpla con los requisitos jurídicos habilitantes se procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas. En ese orden de ideas, el comité de evaluación revisará las muestras presentadas por el oferente, para verificar que se cumplan con las condiciones técnicas requeridas en la ficha técnica de cada elemento.	X		CUMPLE	
4. El proponente debe presentar junto con su oferta, muestra Física de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) entrega esta, en las instalaciones del Sena regional Córdoba. Para el caso del proponente seleccionado este deberá dejar la muestra en la entidad hasta hacer la entrega del producto final, con el fin de efectuar el comparativo correspondiente.	X		CUMPLE	
5. Al momento de verificar la calidad de las muestras se observará los aspectos establecido el pliego	X		CUMPLE	
6. El proponente deberá acreditar con el certificado de cámara de comercio que su actividad económica principal está relacionada directamente con el objeto del contrato.	X		CUMPLE	
7. El proponente deberá acreditar que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio sea mayor a dos (2) años, donde se comercialice amplio muestrario de los elementos relacionados con el objeto del contrato, lo cual se verificara con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.	X		CUMPLE	

8. El o los puntos de venta ofrecidos deberán contar con: mínimo dos (2) vestidores, con cuatro (4) exhibidores de colgado (el comité de avaluación podrá realizar visita al punto de venta para la respectiva verificación).	X		CUMPLE		
El Proponente deberá acreditar mediante certificaciones, la experiencia en máximo dos (02) contratos que se relacionen con el objeto contractual y cuyos valores (sumados) deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.	X		CUMPLE		

En cumplimiento de lo establecido en los requisitos técnicos, el oferente presentó junto con su oferta, muestra de cada ítem (un tallaje para hombre y un tallaje para mujer respectivamente según el caso) lo cual se pudo verificar con la constancia de recibido a través del aplicativo onbase – Gestión de Documentos del Sena Regional Córdoba con radicado No. 23-1-2021-001550 11:42:am de fecha de 20 de octubre de 2021.

De la misma manera el proponente acredita que es propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio es mayor a dos años, donde se comercialice amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato. Lo cual se verificará con la visita al establecimiento por parte del comité evaluador, en el domicilio indicado por el oferente dentro de la propuesta.

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos técnicos a JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, cuenta a cabalidad con los requisitos exigidos, puesto que presentó las muestras de los ítems exigidos y acredita establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de Montería, y se procede a la verificación de los demás requisitos contemplados en el presente proceso que se detallan a continuación:

- Ficha técnica
- Muestras físicas de cada uno de los ítems
- Propietario de establecimiento comercial abierto al público, almacén de ropa con sede en la ciudad de montería, cuya inscripción en cámara de comercio es mayor a dos años, se comercializa amplio muestrario y referencias de los elementos relacionados con el objeto del contrato.

Por lo anterior se determina que se debe adjudicar el proceso a la entidad JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, toda vez que, cumple con todos los requisitos legales y técnicos mínimos exigidos en el presente proceso.

RESUMEN VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
JOIMEST STORE NIT: 6894051-3	TECNICO	HABILITADO

CONCLUSIONES

Que, en el desarrollo de la evaluación y de la verificación de los requisitos habilitantes económicos y técnicos se recomienda:

ADJUDICACIÓN: De acuerdo con lo expuesto, el Comité recomienda al Director del SENA Regional Córdoba, ADJUDICAR el proceso de selección de Menor Cuantía No. MC-RCO-DIR-0017-2021 a JOIMEST STORE NIT: 6894051-3, por presentar la oferta, cumpliendo con las condiciones establecidas y por acreditar lo los requisitos habilitantes solicitados en la invitación pública.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

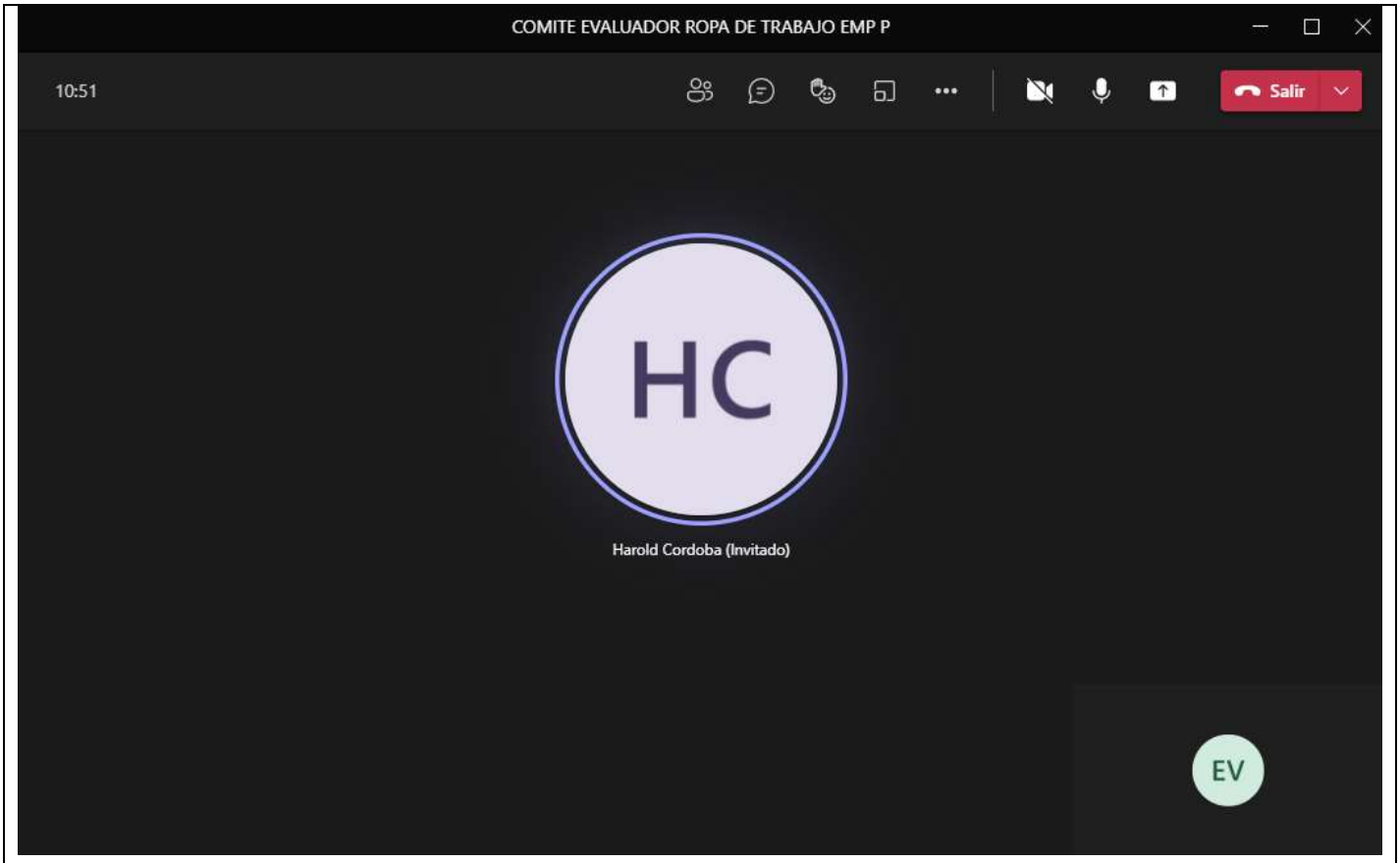
PÚBLICA [X] **PRIVADO** [ ] **SEMIPRIVADO** [ ] **SENSIBLE** [ ]

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


COMITE EVALUADOR ROPA DE TRABAJO EMP P
10:51
Salir
HC
Harold Cordoba (Invitado)
EV


SENA